



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00334226- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2026-00334226- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional solicita la designación de la Sra. Malena Key, DNI 94.703.622, como Coordinadora del Área de Diseño Web y Gráfico desde el 01 de mayo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2027.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar las actividades de la Secretaría.

Que la Sra. Key reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a Malena Key, DNI 94.703.622, como Coordinadora del Área de Diseño Web y Gráfico la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional desde el 01 de mayo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2027 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114).

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Key será presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

